

ACTA N°. 121 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2012.

En la ciudad de Portovelo a los diez días del mes de febrero del dos mil doce, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 18H15 minutos; por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformación de las comisiones del comité de la Feria Nacional de la minería y fiestas de Portovelo.
2. Conocimiento y aprobación del comité de participación ciudadana.
3. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción, venta de terrenos y fraccionamientos.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por Secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Conformación de comisiones del comité de la Feria Nacional de la minería y fiestas de Portovelo.

El señor Alcalde encarga la sesión de Concejo por un momento, al señor Vicealcalde.

El señor Vicealcalde Sr. Vicente Cayambe, manifiesta, lancen mociones para elegir el presidente de la primera comisión de pregón de fiestas, juegos pirotécnicos.

El Concejal Darwin Feijoo, mociona el nombre del Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, para presidente de la comisión de **PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTECNICOS Y RETRETAS**; la moción recibió el apoyo del Concejal Vander Gualán.
Existiendo la moción del Concejal Darwin Feijoo,

el señor Vicealcalde da la orden al Secretario tome votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo, que mociona nombre del Alcalde Sr. Julio Romero Orellana, para presidente de la comisión de **PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTECNICOS Y RETRETAS**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivoane Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor, la moción fue aprobada por mayoría de la votación del Concejo. En consecuencia el señor Alcalde Julio Romero Orellana queda elegido Presidente de la comisión de **PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTECNICOS Y RETRETAS**

Se incorpora a la sesión de Concejo el señor Alcalde, y pide a los señores Concejales lancen mociones para la segunda comisión de Expoferia minera comercial y seminario taller.

El Concejal Jacinto Maldonado, mociona el nombre del Concejal Sr. Vicente Cayambe, para presidente de la **COMISIÓN DE EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**. La moción recibió el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

Por la aprobación de la moción presentada por el Concejal Jacinto Maldonado, que mociona nombre del Vicealcalde Sr. Vicente Cayambe Vásquez, para presidente de la comisión de **EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**

Seguido el Alcalde ordena al Secretario tome votación nominal para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó a favor

Constatados los resultados por Secretaría, existen echo (8) votos a favor, la moción fue aprobada por mayoría absoluta de la votación del Concejo. En consecuencia el señor Vicealcalde Sr. Vicente Cayambo Vásquez queda elegido Presidente de la comisión de **EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**

El Sr. Alcalde, manifiesta, Señores Concejales mociones para elegir al presidente de la comisión de Elección de la Reina del Cantón Portovelo y Reina Nacional de la Minería.

El Concejal Jacinto Maldonado, mociona el nombre de la Concejala, Lcda. Ivonne Mora Romero, para presidenta de la comisión de **ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN PORTOVELO Y REINA NACIONAL DE LA MINERÍA**. La moción recibió el apoyo del la Concejala Mayiyi Aguilar.

A continuación el Alcalde da la orden al Secretario del Concejo tome votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la moción presentada por el Concejal Jacinto Maldonado, que mociona el nombre de la Concejala Lcda. Ivonne Mora Romero, para presidenta de la comisión de **ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN PORTOVELO Y REINA NACIONAL DE LA MINERÍA**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó a favor

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor, la moción fue aprobada por mayoría absoluta de la votación del Concejo. En consecuencia la Sra. Concejal Lcda. Ivonne Mora Romero queda elegida Presidenta de la comisión de **ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN PORTOVELO Y REINA NACIONAL DE LA MINERÍA**

El señor Alcalde, solicita, mociones señores Concejales, para elegir al presidente de la comisión de Asuntos Deportivos.

El Concejal Medardo Torres, mociona el nombre del Concejal Ing. Darwin Feijoo Guamán para presidente de la comisión de **ASUNTOS DEPORTIVOS**. La moción fue apoyada por el Concejal Vandor Gualán.

Seguido el Alcalde, solicita al Secretario tome votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la moción presentada por el Concejal Sr. Medardo Torres Alvarado, que mociona nombre del Concejal Ing. Darwin Feijoo Guamán, para presidente de la comisión de **ASUNTOS DEPORTIVOS**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó a favor

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor, y uno (1) en contra la moción fue aprobada por mayoría de la votación del Concejo y el Alcalde. En consecuencia el Concejal Ing. Darwin Feijoo Guamán queda elegido Presidente de la comisión de **ASUNTOS DEPORTIVOS**

Luego el señor Alcalde, solicita, que comisión continua Secretario? El Secretario da lectura a la siguiente comisión: Comisión Religiosa.

El Concejal Jacinto Maldonado, mociona el nombre del Alcalde Sr. Julio Romero Orellana, para presidente de la comisión **RELIGIOSA**. La moción recibió el apoyo del Concejal

Vicente Cayambe Vásquez.

Luego el Alcalde, da la orden al Secretario del Concejo tome votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la moción presentada por el Concejal Ing. Jacinto Maldonado, que mociona el nombre del Sr. Julio Romero Orellana, para presidente de la comisión de **RELIGIOSA**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en blanco; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó en contra.

Constatados los resultados por Secretaría, existen seis (6) votos a favor, uno (1) en contra y uno (1) en blanco, la moción fue aprobada por mayoría de la votación del Concejo. En consecuencia el Alcalde Sr. Julio Romero Orellana, queda elegido Presidente de la comisión **RELIGIOSA**

El Alcalde, solicita a los señores Concejales mociones para elegir al presidente de la comisión de Finanzas.

El Alcalde, Sr. Julio Romero, manifiesta, el presidente del Comité de la Feria Nacional de la Minería y Fiestas de Portovelo es Presidente de la Comisión de Finanzas.

El Alcalde, manifiesta, señores Concejales, mociones nombres para elegir al presidente de la comisión de diseño, confección y arreglo de escenarios, tarimas, sillas, etc. (pregón y clausura de la feria nacional de la minería kermes y bailes populares)

El Concejal Darwin Feijoo, mociona el nombre del Concejal Sr. Medardo Torres Alvarado, para presidente de la **COMISIÓN DISEÑO, CONFECCIÓN Y ARREGLO DE ESCENARIOS, TARIMAS, SILLAS, ETC, (PREGÓN Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA KERMES Y BAILES POPULARES)**. La moción fue aprobada por **UNANIMIDAD** de parte del Concejo y el Alcalde.

En consecuencia el Concejal Medardo Torres Alvarado fue elegido presidente de la comisión de **DISEÑO, CONFECCIÓN Y ARREGLO DE ESCENARIOS, TARIMAS, SILLAS, ETC, (PREGÓN Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA KERMES Y BAILES POPULARES**

El Alcalde, manifiesta, señores Concejales mociones para elegir al presidente de la comisión de Prensa y propaganda.

La Concejala Mayiyi Aguilar, Mociona el nombre del Concejal Ing. Jacinto Maldonado Ruiz para presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**. La comisión recibió el apoyo del Concejal Vander Gualán.

La Concejala Ivonne Mora, presenta el nombre del Concejal Sr. Vicente Cayambe Vásquez, para presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**. La moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres.

Seguido el Alcalde, manifiesta, Secretario sírvase tomar votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la primera moción presentada por la Concejala Lcda. Mayiyi Aguilar, que menciona nombre del Concejal Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, para presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en contra; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó en contra; Sr. Julio Romero Orellana, votó en contra.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cinco (5) votos a favor y tres (3) en contra. Por la aprobación de la segunda moción presentada por la Concejala Lcda. Ivonne Mora, que menciona nombre del Concejal Sr. Vicente Cayambe Vásquez, para presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**.

Por la aprobación de la segunda moción presentada por la Concejala Ivonne Mora, que

mociona el nombre del Concejal Sr. Vicente Cayambe Vásquez, para presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra; Sr. Vander Gualán Palacios, votó en contra; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó en contra; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor; Sr. Julio Romero Orellana, votó en contra.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra.

En consecuencia la primera moción presentada por la concejala Mayiyi Aguilar fue aprobada con cinco votos a favor, queda elegido el Concejal Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, presidente de la comisión de **PRENSA Y PROPAGANDA**.

A continuación el Alcalde sugiere mociones para elegir al presidente de la comisión de Inauguración y Clausura de la Feria Nacional de la Minería

El Concejal Medardo Torres, mociona el nombre de la Concejala Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, para presidenta de la **COMISIÓN DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA**. La moción fue aprobada por **UNANIMIDAD** del Concejo y el Alcalde.

En consecuencia la Concejala Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, queda elegida presidenta de la comisión **DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA**.

El Alcalde a continuación sugiere a los señores Concejales Presenten mociones para elegir al Presidente de la comisión de Kermes.

La Concejala Ivonne Mora, mociona el nombre del Concejal Darwin Feijoo Guamán, para presidente de la comisión de **KERMES**. La moción fue aprobada por **UNANIMIDAD**, por parte del Concejo y el Alcalde.

En consecuencia el Concejal Ing. Darwin Feijoo Guamán, queda elegido presidente de la comisión de **KERMES**.

El Alcalde solicita a los señores Concejales mocionen nombres para elegir al presidente de la comisión de Rodeo Montubio.

La Concejala Ivonne Mora, mociona el nombre del Concejal Sr. Vander Gualán, para presidente de la comisión de **RODEO MONTUBIO**. La moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres.

El Alcalde, manifiesta, tome votación secretario:

Por la aprobación de la moción presentada por la Concejala Ivonne Mora, que mociona nombre del Concejal Sr. Vander Gualán Palacios, para presidente de la comisión de **RODEO MONTUBIO**.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó a favor

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor, la moción fue aprobada por mayoría absoluta de la votación del Concejo. En consecuencia el Concejal Sr. Vander Gualán Palacios queda elegido Presidente de la comisión de **RODEO MONTUBIO**.

Por Secretaría se da lectura al siguiente punto del orden de día para su desarrollo.

2. Conocimiento y aprobación del comité de participación ciudadana.

La Concejala Mayiyi Aguilar, señor Alcalde, este concejo de debe elegir en una asamblea ampliado del pueblo, donde participan los representantes de las Juntas Parroquiales del Cantón, mas organizaciones sociales del Cantón.

El Concejal Vicente Cayambe, presentó la siguiente moción: "Que se suspenda el segundo punto del orden del día, hasta que se convoque a una Asamblea Cantonal de participación

ciudadana de acuerdo al Capítulo I Artículo 4 de la ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Portovelo". La moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres.

El Alcalde da la orden, tome votación Secretario.

Por la moción presentada por el Concejal Vicente Cayambe que dice: Que se suspenda el segundo punto del orden del día, hasta que se convoque a una Asamblea Cantonal de participación ciudadana de acuerdo al Capítulo I Artículo 4 de la ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Portovelo"

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación; Sr. Julio Romero Orellana, votó a favor

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor; la moción fue aprobada por mayoría absoluta de la votación del Concejo y el Alcalde.

En consecuencia el segundo punto del orden del día, queda suspenso hasta que se convoque a una Asamblea Cantonal de participación ciudadana de acuerdo al Capítulo I Artículo 4 de la ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Portovelo.

El Alcalde solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

I. Aprobación de solicitudes para permiso de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Secretario de lectura a las peticiones para permisos de construcción, para aprobación por parte del Concejo.

Primera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, de propiedad del Sr. NOE TACURI TENESACÁ, en el cual se encuentra ubicada en el barrio "Machala Alto", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e

S.O. 10 - 02 - 012.

Folio No. 1254

informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico e informe favorable de la comisión de terrenos; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Superficie planta baja con un área de construcción de 65,22 m²

Área Total del proyecto a construir: 65,22 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta baja: comprende la siguiente distribución:

- Tres dormitorios con closet, sala, comedor, cocina, baño completo, lavandería.

ÁREA A CONSTRUIR: 65,22 M²

ÁREA DEL TERRENO 222,60 M²

AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN \$ 19.566,00 USD

Linderos y dimensiones del solar:

NORTE: PROYECCIÓN DE LA VÍA EXISTENTE CON: 15,00 ML

SUR: PROP. SRA. SILVIS MALDONADO CAJAMARCA CON: 15,00 ML

ESTE: PROP. SRA. SIEVIA MALDONADO CAJAMARCA CON: 14,84 ML

OESTE: PROP. SRA. SIEVIA MALDONADO CAJAMARCA CON: 14,84 ML

AREA DEL TERRENO: 222,64 M²

USO DEL ÁREA SOBRE LA QUE SOLICITA LÍNEA DE FÁBRICA:

Área máxima de implantación industrial: 155,82 m²

RETIRO FRONTAL: 2,00 CON RELACIÓN A LA PROYECCIÓN DE VÍA.

RETIRO LATERAL DERECHO: 3,00 ML.

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: 1,50 ML

RETIRO POSTERIOR: 1,50 ML

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad, Resuelve: Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.- CERTIFIQUESE,

Segunda petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, de propiedad de la SRA. LUZ LIDUVINA QUIZADA ORDOÑEZ, en el cual se encuentra

ubicada en la ciudadela "La Florida", en la calle Quebrada Del Banco, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico e informe favorable de la comisión de terrenos; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Planta única con un área de: 90.20 M²

Área Total del proyecto a construir: 90.20 M²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta única comprende la siguiente distribución:

- 1 dormitorio simple, 2 dormitorios con closet, 1 dormitorio con baño completo, sala, cocina, comedor, baño completo lavandería.

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 90.20 M²

AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN \$ 27.060,00 USD

Linderos del solar según Escritura pública:

FRENTE: CALLE QUEBRADA DEL BANCO

COSTADO: LOTE N° 168 PROP. SR. SEGUNDO E APOLÓ

OTRO COSTADO: LOTE N° 170 PROP. SR. WILFRIDO O. LABANDA

PIE: LOTE N° 157

AREA DEL TERRENO: 150.00 M²

USO DEL ÁREA SOBRE LA QUE SOLICITA LÍNEA DE FÁBRICA:

Construcción de Vivienda área máxima de implantación: 105.00 m²

RETIRO FRONTAL: 2.00 ML CON RELACIÓN A LA CALLE QUEBRADA DEL BANCO.

RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO.

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO

RETIRO POSTERIOR: RETIRO DE 2,00 ML

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad, Resuelve: Autorizar el permiso de construcción de galpón industrial solicitado.- CERTIFIQUESE,

S.O. 10 - 02 - 012.

Folio No. 1256

Tercera petición presentada.- De **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA POR MIDUVI**, de propiedad del **SR. SIXTO ASDRUBAL SALINAS IÑIGUEZ**, en el cual se encuentra ubicada en la ciudadela "La Florita", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico favorable e informe favorable de la comisión de terrenos; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Superficie planta baja con un área de construcción de 36,00 m²

Área Total del proyecto a construir: 26,70 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta baja: comprende la siguiente distribución:

- Baño completo, 2 dormitorios, sala, cocina comedor.

Planta baja a ampliar: comprende la siguiente distribución:

- 2 dormitorios y un estudio.

ÁREA A CONSTRUIR: 26,70 M²

AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN \$ 3.010,00 USD

Linderos y dimensiones del solar:

FRENTE: CALLE ALEJANDRO SEVILLA

COSTADO: CON LOTE N° 117 DESTINADO A SS.HH PÚBLICOS.

POR OTRO COSTADO: CON LOTE N°. 169 SR. VICENTE SALINAS JARAMILLO

POR EL PIE: LOTE N°. 166 DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL

AREA DEL TERRENO: 150,00 M²

USO DEL ÁREA SOBRE LA QUE SOLICITA LÍNEA DE FÁBRICA:

Área máxima de implantación industrial: 105 m²

RETIRO FRONTAL: 2,00 ML EN LO QUE RESPECTA A LA CALLE ING.

ALEJANDRO SEVILLA.

RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO.

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO

RETIRO POSTERIOR: ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad, Resuelve: Autorizar el permiso de construcción de galpón industrial solicitado.- CERTIFIQUESE,

Cuarta petición presentada.- De APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, de propiedad del SR. GUSTAVO ENRIQUE CARRIÓN GONZÁLEZ, en el cual se encuentra ubicada en el barrio "San Vicente", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico e informe favorable de la comisión de terrenos; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

LINDEROS Y DIMENSIONES SEGÚN ESCRITURA PÁBLICAS:

FRENTE: PROP. HROS. SR. AURELIO GONZÁLEZ

PIE: ZAGUAN PÚBLICO

COSTADO: CALLE SAN VICENTE

OTRO COSTADO: ZAGUAN PÚBLICO

ÁREA DEL TERRENO: 76.20 M²

LINDEROS Y DIMENSIONES SEGÚN ESCRITURAS PÚBLICAS:

NORTE: PROP. HROS. AURELIO GONZÁLEZ: 10.18 ML; ZAGUAN PÚBLICA 1.65 ML

SUR: ZAGUAN PÚBLICO: 11.83 ML

ESTE: CALLE SAN VICENTE: 6.95 ML

OESTE: ZAGUAN PUBLICO: 3.35 ML; ZAGUAN PÚBLICO: 3.60 ML

ÁREA DEL TERRENO: 76.28 M²

El solar partido extrajudicialmente de hijuela única será a favor del Sr. GUSTAVO ENRIQUE CARRIÓN GONZÁLEZ.

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad, Resuelve: Autorizar el permiso de partición extrajudicial de hijuela solicitado.- CERTIFIQUESE,

Quinta petición presentada.- De APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, de propiedad del SR. MARCO VINICIO AYALA LOYZA, (apoderado legal) a favor del SR. WILFRIDO FERNANDO LUZURIAGA AYALA, en el cual se encuentra ubicada en el barrio "El Celisec", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico e informe favorable de la comisión de terrenos; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las

S.O. 10 - 02 - 012.

Folio No. 1258

siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

LINDEROS Y DIMENSIONES SEGÚN ESCRITURA PÚBLICAS:

FRENTE: PASADISO PÚBLICO;

PIE: CON CALLE PÚBLICA RICARDO PAREDES.

COSTADO: PREDIO DE LA SRA. LUZ SILVANA PACHECO ROMÁN

OTRO COSTADO: PREDIO DE HEREDEROS. EUDOFILIA AGUILAR VIUDA DE PACHECO

ÁREA DEL TERRENO: 99,65 M²

LINDEROS Y DIMENSIONES SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO E INSPECCIÓN REALIZADA:

NORTE: PASADISO PÚBLICO: 7,30 ML

SUR: CALLE PÚBLICA RICARDO PAREDES: 7,40 ML

ESTE: PREDIO SR. LUZ SILVANA PACHECO ROMÁN: 15,40 ML

OESTE: PREDIO HEREDEROS EUDOFILIA AGUILAR: 12,35 ML

ÁREA DEL TERRENO: 99,66 M²

El solar partido extrajudicialmente de hijuela única será a favor del **SR. MARCO VINICIO AYALA LOAYZA** (apoderado legal) a favor del **SR. WILFRIDO FERNANDO LUZURIAGA AYALA**.

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad, Resuelve: Autorizar el permiso de partición extrajudicial de hijuela única solicitado.- **CERTIFIQUESE,**

Agotado el trámite del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h05 minutos del día viernes 10 de febrero del 2012, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO

Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP